



Resolución N° 006/2022

Acta 002/2022

Las Piedras, 18 de Enero de 2022.

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para el arrendamiento de los baños químicos, para la feria sabatina y dominical.-

CONSIDERANDO I: que la Empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, se encuentra registrada en Rupe

II: Que dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Espacios Públicos)

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

AUTORIZAR:

1- Autorizar el gasto por un monto de hasta \$60.000 (sesenta mil pesos uruguayos), a la empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, RUT 020221570017, por la contratación de los baños químicos que se utilizan en las Ferias vecinales, por el mes de Enero/2022 mediante FIGM, Proyecto de Funcionamiento Literal B (Espacios públicos)

2- Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo local y Paticipación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.

Alcalde *Gustavo Gonzalez*
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal *Gianews Ruiz*
GIANEWS RUIZ

Concejal *Eva Balbiani*
EVA BALBIANI

Concejal *Walter H. W. W.*

Concejal *Ricardo R. Mazzini*
Ricardo R. Mazzini